

¿QUÉ ASIENTOS SON MÁS SEGUROS PARA COLOCAR LAS SILLAS INFANTILES?

El nuevo decreto del Gobierno contempla que los menores con una estatura inferior o igual a 1,35 metros deben utilizar los Sistemas de Retención Infantil (SRI) y colocarse en la parte trasera de los turismos.

Dicho cambio legislativo pretende mejorar la protección de los menores que van a bordo, ya que la posibilidad de sufrir lesiones detrás en caso de accidente es menor que si se producen en los asientos delanteros.

Más segura

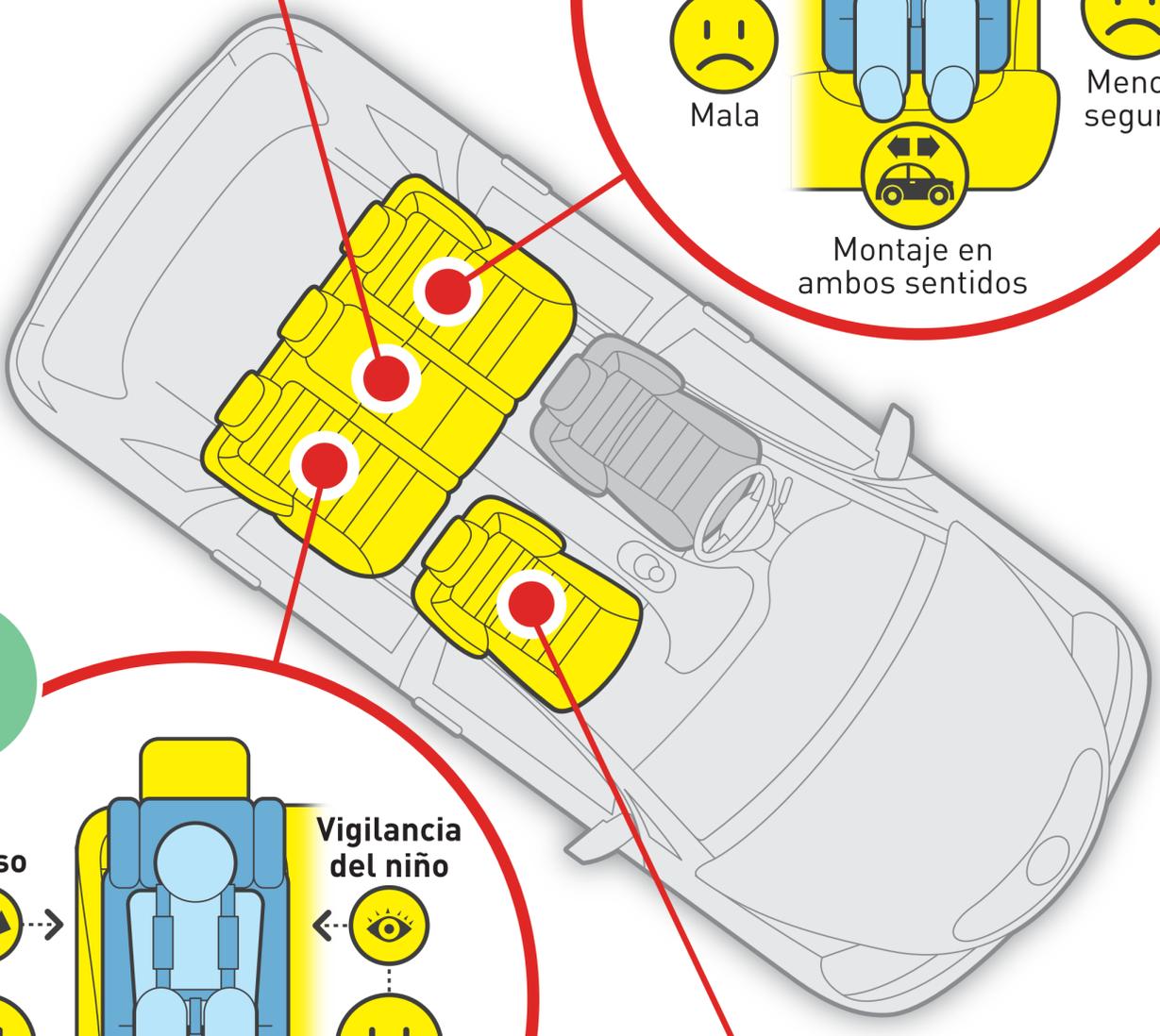
Menos segura



1

Está es la plaza más protegida en impactos laterales, pero no suele tener anclajes isofix. Es preferible que el vehículo tenga cinturón de tres puntos

3



2

4

La ley que nos dice que los menores de 18 años y de estatura menor a 135 cm deben viajar, de manera obligatoria, en los asientos traseros. Solo prevé tres excepciones: que el vehículo sea biplaza; que los asientos de atrás ya estén ocupados por otros niños en sillita; y que, por las condiciones del automóvil, no pueda instalarse ahí todos los sistemas de retención.

Se puede montar en ambos sentidos, pero nunca si el airbag delantero está activado